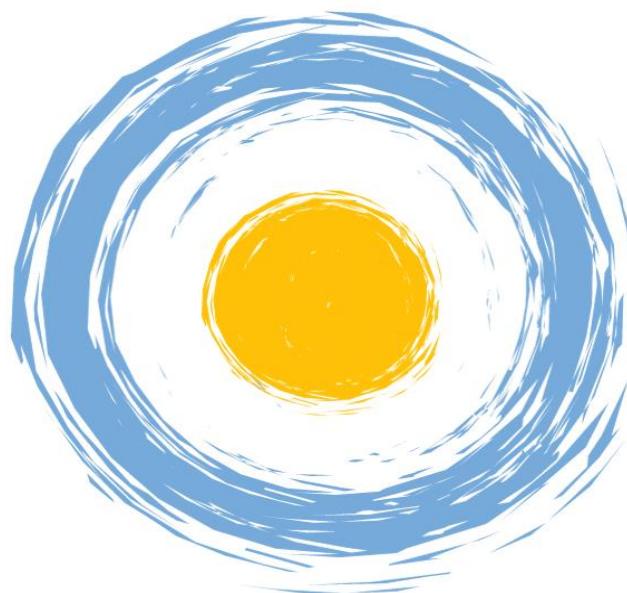




ParticipAR



SANTA CRUZ



## Tabla de contenido

EQUIPO	2
PRESENTACIÓN	4
¿Qué es un presupuesto participativo?	4
¿Para qué hacerlo?	5
FUNDAMENTACIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVOS	11
Objetivo General	11
Objetivos específicos	11
RECURSOS Y ALIANZAS	12
Responsables	12
Recursos humanos	12
Alianzas	12
Otros recursos necesarios	13
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	13
PLAN DE ACCIÓN	14
Planificación	14
Reglamentación	15
Comunicación	15
Ejecución y seguimiento	15
Etapas de la ejecución de los proyectos ganadores.	16
FINANCIACIÓN	16
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	17
Indicadores	17
Análisis FODA	17
REFERENCIAS	19
ANEXO	19

## EQUIPO



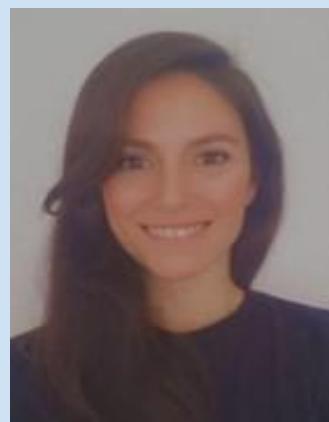
### **Kaiser, Yasna Milena**

#### **Rol Experto Técnico**

Estudiante en la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Políticas Públicas.

Comerciante y empleada de la administración pública. Busco constantemente adquirir nuevos conocimientos y herramientas capacitándome, como así también fortalecer las políticas públicas para un crecimiento en lo personal como en lo laboral.

Feliz de crear un proyecto para la provincia de Santa Cruz.



### **Luján, María Soledad.**

#### **Rol Experto Técnico**

Lic. en Comercio Internacional

Apasionada de mi familia, mi equipo de trabajo y mi carrera. Me gusta estar en constante capacitación, aprender y conocer nuevas herramientas que enriquezcan mi labor diaria. Soy una persona muy sociable y agradecida de cada oportunidad que me brinda en esta ocasión la provincia de Santa Cruz y todas las personas que he conocido a lo largo de este año. Espero durante este proyecto devolver y aportar mi granito de arena para la comunidad santacruceña.



### **Spitaleri, Araceli Sasha.**

#### **Rol Ciudadanía.**

Tec. Sup en Turismo.

Me considero una persona que está en constante crecimiento personal y profesional, me gusta mucho poder trabajar en equipo y conocer gracias a ello, diferentes formas de trabajo. Estoy muy contenta de poder trabajar para mi provincia Santa Cruz y de poder crear proyectos para la misma. Espero seguir en un rubro social, porque es lo que más me gusta, relacionarme.

**Villada Fernández, Alberto Nicolás****Rol Formulador**

Contador Público Nacional U.N.C. Adscripto en las cátedras Finanzas Públicas y Política Económica Argentina.

Me gusta mucho aprender, dar clases, trabajar y las relaciones interpersonales. Además juntarme con amigos y familia; los asados, escuchar música y el mate. Trato de involucrarme para mejorar la sociedad. Tuve la oportunidad de irme a estudiar y por elección volví a Santa Cruz.

## PRESENTACIÓN

El proyecto **ParticipAR** Santa Cruz tiene como misión implementar un presupuesto participativo provincial, el objetivo principal es acortar las asimetrías entre las localidades, buscar el desarrollo sustentable provincial y la participación ciudadana. Escuchar es una acción muy santacruceña, el pueblo manifiesta con frecuencia la necesidad de que los funcionarios estén con ellos, compartan, escuchen sus demandas y den soluciones a las mismas. Suele ser un reclamo a la hora de las elecciones ya que muchas personas insisten que a algunos funcionarios sólo los ven en época de campaña.

El equipo multidisciplinario del proyecto irá recorriendo la provincia armando asambleas para que los vecinos se acerquen y sean escuchados con respecto a las demandas de la provincia. Luego del inicio del Presupuesto Participativo Provincial se buscará que los municipios hagan sus presupuestos participativos municipales.

### ¿Qué es un presupuesto participativo?

El presupuesto participativo es un proceso de consulta y diálogo entre la comunidad y los gobiernos locales. El mismo busca que la ciudadanía decida sobre las prioridades y las urgencias del territorio en torno a un presupuesto asignado por el gobierno local.

Una vez establecido el presupuesto, se genera un proceso de presentación de propuestas, tanto del gobierno como de la ciudadanía, y luego las personas votan por la propuesta que cada uno prefiere.

Cabe destacar que el voto de los ciudadanos es 100% vinculante, es decir la propuesta elegida deberá ser ejecutada por el gobierno provincial. La repetición anual del proceso de un presupuesto participativo es altamente recomendable en pos de generar una cultura de ejecución del mismo.

Uno de los rasgos característicos de las democracias modernas es la tendencia a dar preponderancia a la participación ciudadana como elemento que eficientiza y enriquece la acción de gobierno.

Con el fin de que las decisiones de los gobiernos sean avaladas, convalidadas y legitimadas por los vecinos, y que estos ejerzan un control de gestión mayor sobre

las políticas públicas se propone complementar la formulación del presupuesto bajo la técnica por programas con el sistema de presupuesto participativo dentro de la planificación plurianual. Esto permitirá:

- Hacer más transparentes los actos de gobierno.
- Evitar o disminuir situaciones de corrupción.
- Intensificar la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.
- Planificar a mediano plazo gracias a que es un presupuesto plurianual.
- Integrar el territorio provincial.
- Planificar un fondo anticílico frente a crisis externas o internas.
- Pensar en la contabilidad generacional.
- Responsabilidad fiscal.

### **¿Para qué hacerlo?**

La finalidad del presupuesto participativo es asegurar que las inversiones realizadas por el gobierno se encuentren ancladas en las necesidades de la gente generando un proceso de aumento en la transparencia institucional, la confianza con las autoridades gubernamentales y achicando la brecha entre los ciudadanos y los funcionarios. De esta forma también se genera un involucramiento de la ciudadanía con su propio territorio.

Las características que debe tener son: las de tener un presupuesto asignado, el proceso tiene que ser abierto, claro y transparente. Tiene que haber seguimiento e informar la ejecución de los proyectos.

**El proyecto de política pública para Santa Cruz se basa en la implementación provincial de un Presupuesto Participativo en una primera etapa, para que luego, ésta política de estado incentive a los municipios a su implementación.**

La idea surge con el fin de rearmar la confianza en las autoridades políticas, generar un vínculo entre ciudadanía y gobierno a partir de un proceso transparente y también acortar la brecha de desigualdades económicas-sociales.

Podemos observar las siguientes ventajas:

- Representa un desafío para la provincia en su conjunto, de esta manera no solo se caracterizaría por una provincia competitiva, pionera, sino por aquella en donde su pueblo va a participar no solo con su voto sino monitoreando constantemente (de acuerdo a las demandas que surjan por carencias reales) las políticas a aplicar por el gobierno, manifestando de esta manera un alto grado de responsabilidad social en el logro de éxitos y fracasos.
- Representa un desafío político, económico y social que se concretaría con la interacción de toda la provincia, ya que el cambio es de todos.
- Sería sumamente benéfico para la administración del sector público, ya que permitiría que el estado y la comunidad participen en las decisiones públicas, logrando una interacción en dicha gestión.

## FUNDAMENTACIÓN

El diagnóstico que tenemos en la provincia hoy es el de la escasa participación ciudadana. Además de las grandes distancias que hay entre la capital santacruceña. Inexistencia de fondo anticíclico. Muchas veces suele ocurrir que los funcionarios provinciales no conocen el territorio, con todo lo que ello implica.

Los datos de presupuestos y partidas económicas no son difundidas abiertamente, con este presupuesto participativo se busca dar conocimiento de las partidas y de las ejecuciones de las mismas.

El escenario es muy básico con respecto a la participación ciudadana, publicación de datos gubernamentales y relación de los funcionarios con la sociedad. Esta Política Pública buscará dar respuesta a estas demandas además de velar por la responsabilidad fiscal y planeamiento a mediano plazo, otro objetivo que se puede cumplir es que a través del presupuesto participativo plurianual se pueda sanear el déficit de la caja de previsión provincial a través de la contabilidad generalidad.

Se tomó la decisión de implementar el Presupuesto Participativo Provincial para acercar a los funcionarios al territorio, integrar las localidades de nuestra querida provincia, transparencia política y participación ciudadana. Buscando la sostenibilidad en el mismo. La idea es que el presupuesto participativo sea un mix entre la

presencialidad y la virtualidad. Un factor clave de la idiosincrasia del pueblo santacruceño es la presencialidad, con este presupuesto se busca que las personas participen y sean escuchadas por los funcionarios.

La participación ciudadana no sucede de un día para otro. Abrir mecanismos de participación requiere al menos de 2 partes: por un lado un gobierno abierto a sumar opiniones ciudadanas y por el otro la ciudadanía dispuesta a dar su tiempo, ideas y conocimientos para aportar a la toma de decisiones públicas. Implica nuevos vínculos entre ciudadanía y gobiernos.

Se busca promover y alentar mecanismos de intervención ciudadana directa, permanente, voluntaria y universal con el fin de deliberar y decidir acerca de la distribución de recursos públicos asignados a este sistema, conjuntamente con los gobiernos locales.

Los principios del presupuesto serían:

1. Participación: Se promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil en la programación de un porcentaje de los presupuestos.
2. Universalidad: Todas las ciudadanas y ciudadanos que residan en la provincia de Santa Cruz tienen derecho a participar en el proceso de discusión, formulación e implementación de los presupuestos participativos.
3. Igualdad. Todas las organizaciones de la sociedad civil que realicen actividad en el municipio tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, social o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y ejecución de los presupuestos participativos.
4. Respeto. El respeto constituye la garantía de reconocimiento a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad.
5. Equidad. Las consideraciones de equidad deben ser un componente constitutivo y orientador de las políticas implementadas, garantizando el acceso a oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
6. Democracia. Las decisiones que se adopten en el marco del programa deben ser efectuadas según la opinión de la mayoría de las personas que participen del proceso de presupuesto participativo.
7. Planificación fiscal.

El presupuesto es la hoja de ruta de un gobierno, por ello a la ley de presupuesto se le dice la ley de leyes. Esta herramienta da una planificación fiscal anual, queremos implementar un presupuesto participativo provincial por programas a su vez que sea Plurianual. Esto quiere decir que se planifique a mediano plazo, cada presupuesto anual es un componente del plan a mediano plazo. Con esto queremos generar un fondo anticíclico como dice la palabra, para que se utilice ante alguna contingencia externa o interna, sin solicitar fondos a nación que sean propios.

A continuación desarrollaremos el análisis PEST, el mismo refiere al acrónimo de Político, Económico, Social y Tecnológico. Este análisis se utiliza para evaluar estos cuatro factores en relación con la situación actual para la implementación de la política pública.

## POLÍTICO

- Despues de 32 años cambió el signo político en la provincia de Santa Cruz.
- Incertidumbre a nivel nacional por las votaciones de que se genere un recorte total del gasto público, influyendo en las transferencias a las provincias. (coparticipación)

## ECONÓMICO

- Crisis macroeconómica
- Hiperinflación
- Devaluaciones
- Tarifazos
- Desigualdades socioeconómicas

## SOCIAL

- Estallido social, disgusto generalizado.
- Falta de creencia en la política.
- Distancias entre los pueblos, la provincia de Santa Cruz posee 243.943 km<sup>2</sup>. con una población de 333.473 habitantes según el censo 2022. Se configura con 7 departamentos que nuclean un total de 15 municipios y una densidad poblacional de 1.36 Habitante/km<sup>2</sup>.
- Desigualdades socioeconómicas.
- Problemas en la educación inicial.

## TECNOLÓGICO

- Modernización de sistemas tecnológicos (software) Administración central.
- Tecnología agropecuaria.
- Acceso a tecnologías limpias y eficientes que permiten la producción de bienes y servicios.
- Construcción de represas hídricas para generar energía.
- Parques eólicos.
- Polos tecnológicos, sanción del parque industrial Río Gallegos.

## JUSTIFICACIÓN

La incorporación de la participación ciudadana en la agencia pública de la región ya no es cuestionable. Sin embargo son pocos los ejemplos concretos de este tipo de experiencias, y si bien los beneficios de sumar instancias participativas al diseño y ejecución de políticas públicas son innumerables, que van desde mayor legitimidad, representatividad y calidad democrática, los datos demuestran que estas prácticas no son recurrentes ni alcanzan políticas efectivas reales en los gobiernos subnacionales de América Latina.

En este sentido, consideramos que el origen del problema al cual decidimos solucionar a través del desarrollo de esta política pública, se viene gestando durante varios años, es decir no es un problema actual. Por lo cual, vemos necesaria la implementación de dicho proyecto a la provincia sobre todo para la mejora de la ciudadanía.

La aplicación del Presupuesto Participativo Provincial buscará ser sustentable, fomentar inversiones productivas, acortar las distancias entre la capital provincial con las distintas comunidades de la provincia. ¿Por qué no? Rediscutir la ley de coparticipación provincial buscando el desarrollo urbanístico, económico, social y de carácter progresivo.

La provincia de Santa Cruz posee 243.943 km<sup>2</sup>. con una población de 333.473 habitantes según el censo 2022. Se configura con 7 departamentos que nuclean un total de 15 municipios y una densidad poblacional de 1.36 Habitante/km<sup>2</sup>.

Municipios Santacruceños:

1. Perito Moreno.

2. Río Gallegos.
3. Puerto Deseado.
4. Caleta Olivia.
5. Pico Truncado.
6. Las Heras.
7. Los Antiguos.
8. Puerto San Julián.
9. Gobernador Gregores.
10. Comandante Luis Piedra Buena.
11. Puerto Santa Cruz.
12. El Chaltén.
13. El Calafate.
14. Rio Turbio.
15. 28 de Noviembre.

Comisiones de fomento de la provincia de Santa Cruz:

1. Cañadón Seco.
2. Jaramillo Fitz Roy.
3. Koluel Kayke.
4. Lago Posadas.
5. Tres lagos.

Se buscará fortalecer las capacidades del personal provincial, municipal y funcionarios/as de gobierno para gestionar procesos participativos en sus localidades. Form en habilidades blandas, trabajar la empatía, la escucha, el respeto por las diversidad ideológica y en estilos de vida. Fortalecer la comunicación institucional para trabajar de manera articulada. Trabajo colaborativo con la comunidad, academia y empresas para instalar capacidades mediante dispositivos de participación. Relevamiento de cuáles son las temáticas de interés/ demandas para poder realizar capacitaciones situadas y acordes a cada equipo.

La implementación del presupuesto será mixta entre presencialidad y virtualidad, con la herramienta digital se buscará lograr mayor participación de los adultos mayores en todas las herramientas digitales. Diseñar plataformas de acceso a la información pública y servicios del Estado, plantear estrategias de comunicación con la ciudadanía. Además simplificar y unificar portales de información y canales de

comunicación. Capacitar en alfabetización informática. Acortar la brecha digital acercando recursos a la población y capacitación.

Otro desafío será construir de manera colectiva una cultura de la participación para sensibilizar a la ciudadanía y funcionarios/as de gobierno en la importancia de abrir diálogos y saber cómo transitarlos. Fomentar espacios de construcción colectiva con diversos actores para conocer intereses y demandas que permitan fortalecer y enriquecer las políticas públicas provinciales. Incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en las plataformas digitales y ámbito presencial. Sinceramiento político frente a la participación ciudadana, que sea vinculante. Las Universidades son actores fundamentales en los territorios, se gestionará espacios sostenidos de comunicación interna entre los gobiernos y escucha activa a la comunidad.

Se puede complementar con espacios de innovación y desarrollo, tratando que a través de la participación ciudadana se pueda fomentar microemprendedores pensando en gestionar como segundo paso incubadoras de Pymes. Centros de alta tecnología y capacitaciones abiertas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Implementar un Presupuesto Participativo Provincial, orientado a la sostenibilidad y ejecución por programas dentro de un presupuesto Plurianual para planificar a mediano y largo plazo.

### **Objetivos específicos**

1. Fomentar la participación ciudadana en la totalidad del territorio santacruceño empleando un mix de encuentros presenciales y virtuales, mediados por herramientas tecnológicas que garanticen un presupuesto federal.
2. Planificar el presupuesto integrando a políticas orientadas al cuidado del medio ambiente, recursos hídricos, inversiones productivas, educación, infraestructura entre otras. Políticas de crecimiento para un déficit cero sostenible en el marco de la tecnología de la información. Oportunidad para crear un fondo Anticíclico para la Provincia.

3. Integrar de forma federal la política pública en las distintas localidades provinciales.

## **RECURSOS Y ALIANZAS**

### **Responsables**

Las autoridades provinciales son las encargadas de coordinar el proceso del presupuesto participativo, asegurándose que se realice de manera transparente y participativa. Además, son responsables de garantizar que se destinen los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos que la ciudadanía haya seleccionado.

Por otro lado, la ciudadanía también tiene un papel importante, ya que son ellos quienes proponen los proyectos y votan por los que consideren más importantes. De esta manera la ciudadanía puede influir directamente en la asignación de los recursos públicos y en la toma de decisiones sobre los proyectos que se ejecutarán

### **Recursos humanos**

La planificación de los recursos humanos debe ser una tarea continua e integrada. Identificando las necesidades del personal y las competencias requeridas para llevar a cabo las tareas necesarias.

La selección del personal debe ser transparente y basada en el mérito.

Se debe brindar capacitaciones y desarrollo para mejorar las habilidades y desempeño del personal para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Para ello, se debe planificar, seleccionar, capacitar, desarrollar y evaluar continuamente el desempeño del personal, de esta manera se puede garantizar una gestión (proyecto) eficiente y efectiva de los recursos públicos.

### **Alianzas**

Las alianzas son una herramienta importante para garantizar el éxito del presupuesto participativo en la provincia, siempre y cuando se establezcan sobre la base de principios éticos y de transparencia, y se promueva la inclusión y la participación de diferentes sectores de la sociedad (Trabajar en conjunto implica la responsabilidad de todas las partes interesadas, la creación de alianzas estratégicas y el uso efectivo de los recursos humanos y financieros)

Las alianzas, que pueden resultar fundamentales y muy útiles para garantizar la participación y el éxito del presupuesto participativo, son:

- Gobierno provincial
- Municipalidades
- Comisión de Fomento
- Empresas Privadas
- Universidades
- Junta Vecinal
- Sociedad
- Instituciones
- Entes descentralizados
- Equipo técnico con profesionales interdisciplinarios

#### **Otros recursos necesarios**

- Recursos financiero
- Sistema y equipos Tecnológicos

### **IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

- 1) Creación Ley Provincial Presupuesto Participativo.
- 2) Difusión activa del lugar de reunión para comenzar el proceso y dar a conocer el monto asignado. Dar a conocer la plataforma virtual con la cual se llevará a cabo el presupuesto.
- 3) Plan de visitas a municipios y comisiones de fomentos.
- 4) Realización de propuestas tanto por parte de los vecinos como del gobierno local.
- 5) Análisis y comunicación de las propuestas.
- 6) Votación de las propuestas.
- 7) Selección de propuestas ganadoras y comunicación de los resultados.
- 8) Ejecución de políticas.
- 9) Publicar los resultados, avance de obras y el costo-beneficio-social de cada política. Cómo impacta positivamente en la sociedad.

Una vez aprobada la ley de Presupuesto Participativo Provincial se destinará parte del presupuesto a la participación ciudadana. El objetivo en primera instancia es

realizar un abordaje provincial acercando a los funcionarios al territorio y escuchar las demandas de los ciudadanos.

## **PLAN DE ACCIÓN**

### **Planificación**

Se definirá un tipo de presupuesto con una planificación participativa, espacios presenciales para análisis de problemáticas y armado en conjunto de posibles propuestas. Las propuestas serán realizadas por la ciudadanía. La tipología del mismo será Mixto de forma híbrida contiene elementos tanto presenciales como digitales en sus distintas etapas.

El presupuesto tiene fecha de presentación al 15 de septiembre del año n-1, ejemplo si es el presupuesto del año 2024 se debe presentar el día 15 de septiembre del año 2023 una vez aprobado se pone en vigencia el 1 de enero del 2024.

En este caso se planificará con unos 15 meses de anticipación al día 15 de septiembre, se articulará visitas a las 15 municipalidades más las comisiones de fomento. Las visitas tendrán como objetivo el armado de las propuestas de políticas públicas a partir de las demandas de la comunidad. Estas visitas serán articuladas con los municipios y sus responsables de participación ciudadana. Para iniciar los equipos técnicos podrían visitar primero los municipios con más densidad poblacional, se podría realizar más de una visita si es necesario con la utilización de las aplicaciones tecnológicas para votar. La plataforma digital de código abierto a utilizar será “CONSUL”, ya que la misma, se trata de un software libre de participación ciudadana.

El tiempo es el factor más importante junto al equipo técnico y los recursos económicos. Los plazos para cada fase serán de:

- Deliberación y elaboración de propuestas: 1 a 3 meses máximos.
- Análisis de factibilidad: 1 mes
- Votación: 1 mes

Los criterios de factibilidad (que proyectos se pueden presentar) serán de que sean competencia provincial, que pertenezcan al territorio, que sea legal, técnicamente posible, público y colectivo. Que tenga un plazo de inicio y cierre de la inversión. Estos criterios deben ser informados claramente a la ciudadanía antes de que se presenten los proyectos para aumentar la transparencia del proceso.

## **Reglamentación**

Se implementará una ley de Presupuesto Participativo Provincial la cual tendrá un reglamento y los plazos de aplicación del mismo.

## **Comunicación**

Dentro de la estrategia de comunicación tenemos dos etapas, la preparación y la invitación a la ciudadanía.

La preparación involucra todas las tareas previas al inicio del presupuesto participativo, desde el diseño de la estrategia de comunicación con sus objetivos, público, canales y cronograma así como la redacción del contenido y confección de las piezas gráficas.

En la invitación a la ciudadanía se debe definir los canales por los cuales se va a difundir el presupuesto, los mismos serán las redes sociales, los municipios y los medios tradicionales de comunicación. En esta etapa estableceremos un vínculo estrecho con los municipios, los mismos serán los delegados en territorio y ayudarán a la logística del presupuesto. Además de vincularse con organizaciones, instituciones o personas aliadas para ampliar la difusión y las redes de contacto.

Comunicación de la factibilidad: luego de que la ciudadanía genere sus propuestas, se comunicará de forma clara si su proyecto es factible o no, en caso de no serlo se aclara los motivos. Se dará un tiempo de reformulación.

El proceso de comunicación será desde antes de iniciar el presupuesto, formulación de propuestas, convocando a la votación de las mismas e informando tiempo de ejecución.

## **Ejecución y seguimiento**

El proceso de ejecución de los proyectos es llevado a cabo por el gobierno provincial. Se impulsará un área de participación ciudadana dentro del mismo la cual trabajará de manera articulada con los diferentes ministerios de gobierno que intervengan en pos de sostener los tiempos pautados. Se generará un proceso de monitoreo y vínculo de seguimiento con los nuevos actores involucrados.

Las tasas de ejecución son importantes, ya que en caso de ser altas incentivan a la participación.

### **Etapas de la ejecución de los proyectos ganadores.**

1. Preparación: periodo previo a la compra en donde se piensa un diseño, se implementa el proyecto y se consulta con los ciudadanos que participaron.
2. Proceso de compra: licitación, contratación pública.
3. En ejecución: el proyecto se encuentra en desarrollo con monitoreo ciudadano y gubernamental.
4. Finalizado: 100% ejecutado.

## **FINANCIACIÓN**

Es importante destacar que, el presupuesto participativo provincial, es una estrategia de gestión pública que se financia con el presupuesto general de la provincia que a la vez se financia con ingresos públicos, impuestos, tasas y contribuciones. Es decir, los recursos que se destinan a esta iniciativa provienen del presupuesto público aprobado por el gobierno provincial.

Los ciudadanos son los que financian, ya que sus impuestos son la fuente principal del financiamiento del presupuesto público. Puede agregarse financiamiento de otras entidades como el Consejo Federal de Inversiones o Banco de desarrollo entre otros. Costos a tener en cuenta para la ejecución del proyecto de la política pública propuesta son:

- Costos de logísticas,
- Traslados lo ideal sería que se adquiera algo propio, ya sea combi o camioneta. Estimativo camioneta 4x4 \$35.000.000
- Alquileres para las 5 personas un estimativo por noche de \$25.000 por persona . Sujeto a la inflación y la cantidad de viajes.
- Equipo de profesionales integrado por 5 personas, cada sueldo sería de \$600.000 un total de \$3.000.000 sujeto a la variabilidad de las paritarias estatales costo mensual..
- Propaganda/ Publicidad. Publicidad en redes sociales \$200.000, radios y diarios digitales \$2.000.000. Sujeto a la inflación Costo mensual.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Indicadores

Para hacer un seguimiento efectivo de este proceso se pueden utilizar diferentes indicadores:

- **PARTICIPACION CIUDADANA:** este indicador mide el nivel de participación de los ciudadanos en el proceso del presupuesto participativo. Se pueden utilizar diferentes métricas:
  - el número de personas que asisten a las reuniones
  - el número de propuestas presentadas por los ciudadanos,
  - el número de votantes.
- **IMPACTO SOCIAL:** Este indicador mide el impacto social en la comunidad. Se pueden utilizar diferentes métricas, como:
  - la calidad de vida
  - la reducción de la pobreza
  - la mejora de la salud y la educación
  - la promoción de la igualdad de género.
- **TRANSPARENCIA:** se pueden utilizar diferentes métricas:
  - acceso a la información pública
  - la claridad de los procedimientos
  - calidad de los informes o documentos producidos
- **SOSTENIBILIDAD:** este indicador mide
  - la sostenibilidad económica, social y medioambiental.
  - la eficiencia en la asignación de los recursos,
  - el impacto a largo plazo,
  - la contribución a la protección del medio ambiente
- **PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES:** se pueden medir diferentes métricas:
  - participación de mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad o minorías étnicas

## Análisis FODA

### Fortalezas

- Integración de las distintas localidades en el presupuesto participativo por programas dentro de un presupuesto Plurianual para planificar a mediano plazo, utilizando contabilidad generacional y responsabilidad fiscal.
- Consolidación de un equipo de trabajo empático e interdisciplinario. Abordaje territorial para escuchar a los vecinos. Conocer todo el territorio y su población.

### Debilidades

- Errores en la implementación.
- Que el equipo de trabajo sea apático, ineficiente en el seguimiento y control de datos.
- Falta de compromiso del equipo de trabajo y de los ciudadanos.
- Distancia entre pueblos en la provincia.

### Oportunidades

- Crear Fondo Anticíclico para afrontar dificultades externas.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la metodología de presupuesto participativo y el análisis de datos.
- Entusiasmar a la población con la participación ciudadana en la política.
- Aprovechar el descontento social como combustible para que las personas participen.
- Utilizar nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic), tienen un potencial adicional tan alentador como poco explotado, sus enormes posibilidades para aumentar la transparencia en las gestiones públicas y económicas de los agentes sociales.
- Fomentar el microemprendedurismo y tratar de crear incubadoras de empresas en la provincia.

### Amenazas

- Que cambien las reglas de Políticas Económicas del País.
- Que los ciudadanos no se involucren.

## REFERENCIAS

- PROYECTO DE LEY PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MUNICIPALES.  
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2023/PDF2023/TP2023/0595-D-2023.pdf>
- ¿Cómo hacer un Presupuesto Participativo?[https://democraciaenred.org/assets/ebooks/DER\\_Kit\\_PParticipativo.pdf](https://democraciaenred.org/assets/ebooks/DER_Kit_PParticipativo.pdf)
- Desafíos de la Participación Ciudadana en Gobiernos Locales  
<https://docs.google.com/document/d/14UGo0MR8QuM7NKIKfVyChGeOygFy9WacGXnCnCAT5SQ/edit>
- Análisis de la implementación y resultados del presupuesto participativo en contextos locales: discusiones en Argentina.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.13019/pr.13019.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13019/pr.13019.pdf)
- Presupuesto participativo Rosario <https://participa.rosario.gob.ar/?locale=es>

## ANEXO

Este documento es Municipal pero tienen los mismos desafíos/resultados para la implementación Provincial.

### **Desafíos de la Participación Ciudadana en Gobiernos Locales**

La incorporación de la participación ciudadana en la agenda pública de la región ya no es cuestionable. Sin embargo, son pocos los ejemplos concretos de este tipo de experiencias, y si bien los beneficios de sumar instancias participativas al diseño y ejecución de políticas públicas son innumerables, que van desde mayor legitimidad, representatividad y calidad democrática, los datos demuestran que estas prácticas no son recurrentes ni alcanzan políticas efectivas reales en los gobiernos subnacionales de América Latina.

La participación ciudadana no sucede de un día para otro. Abrir mecanismos de participación requiere al menos de 2 partes: por un lado un gobierno abierto a sumar

opiniones ciudadanas, y por el otro la ciudadanía dispuesta a dar su tiempo, ideas y conocimientos para aportar a la toma de decisiones públicas. Y por supuesto, la relación entre ambas partes. Lo que implica nuevos vínculos entre ciudadanía y gobiernos. Básicamente con participación ciudadana nos referimos al derecho de la ciudadanía a tomar parte de las decisiones de cuestiones públicas, es decir cualquier proceso de gobernanza de lo público en el cual se trate de involucrar a la ciudadanía.

### DESAFÍO 1:

Fortalecer las capacidades del personal municipal y funcionarios/as de gobierno para gestionar procesos participativos en sus localidades.

- Formar en habilidades blandas, trabajar la empatía, la escucha, el respeto por las diversidad ideológica y en estilos de vida.
- Trabajar en la definición de roles y funciones de empleados municipales para la asignación de tareas.
- Espacios para compartir buenas prácticas entre pares.
- Garantizar el acceso a la producción de conocimiento local.
- Fortalecer la comunicación institucional para trabajar de manera articulada.
- Talleres de participación que generen experiencias.
- Cursos específicos sobre gestión pública y nuevas herramientas tecnológicas.
- Asumir que hay ámbitos de la vida ciudadana que no son interpelados por la política ni la gestión.
- Formar y capacitar a los empleados en los conocimientos relacionados a su área.
- Fortalecer la comunicación interna.
- Fortalecer el conocimiento sobre metodologías.
- Trabajo colaborativo con la comunidad, Academia y empresas para instalar capacidades mediante dispositivos de participación.
- Viajes de intercambio para conocer otras experiencias.
- Desarrollar encuentros y capacitaciones de rangos altos y medios de los gobiernos locales.
- Relevamiento de cuáles son las temáticas de interés/demandas para poder realizar capacitaciones situadas y acordes a cada equipo.
- Programa de formación con diferentes niveles de aprendizaje y experiencias prácticas.

- Inclusión de personal idóneo (técnicos) para llevar a cabo procesos de participación.

#### DESAFÍO 2:

Acceder a herramientas e infraestructura diseñada para impulsar procesos de participación ciudadana.

- Formación para la usabilidad.
- Lograr mayor participación de los adultos mayores en todas las herramientas digitales.
- Diseñar plataformas de acceso a la información pública y servicios del Estado.
- Realizar encuestas de forma semestral para recolectar información ante las necesidades de los ciudadanos.
- Partir de investigaciones y entendimientos de la situación actual de la población (qué usan, con qué se sienten cómodos/as, etc) para potenciar ese conocimiento y exportar lo que ya existe. Datos + Diseño
- Postular a recursos económicos internacionales que tengan este propósito.
- Diseñar estrategias de comunicación con la ciudadanía.
- Simplificar y unificar portales de información y canales de comunicación.
- Promocionar cursos de uso de celular, redes sociales e internet.
- Combinar métodos digitales y presencial de participación.
- Capacitar en alfabetización informática.
- Acortar la brecha digital acercando recursos a la población y capacitación.
- Construir sistemas que garanticen la interoperabilidad.
- No desarrollar nuevas herramientas. Utilizar las que ya tienen los ciudadanos.
- Gestionar tecnologías para que la ciudadanía tenga acceso.
- Programa Federal de Estado Abierto.
- Compartir experiencias con otros gobiernos locales.

#### DESAFÍO 3:

Construir de manera colectiva una cultura de la participación para sensibilizar a la ciudadanía y funcionarios/as de gobierno en la importancia de abrir diálogos y saber cómo transitarlos.

- Reuniones de sensibilización con centros vecinales e instituciones de la ciudad.

- Espacios de construcción colectiva con diversos actores para conocer intereses y demandas que permitan fortalecer y enriquecer las políticas públicas locales
- Armar una línea de gestión incorporando la mirada desde arriba y desde abajo.
- Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en las plataformas digitales.
- Detectar y fortalecer las capacidades de los actores que ya implementan dispositivos de participación.
- Laboratorios ciudadanos.
- Sinceramiento político frente a la participación ciudadana. Participación que sea vinculante.
- Crear espacios de innovación y desarrollo.
- Seguir fomentando espacios de co-participación y debate.
- Universidades como actores en los territorios.
- Formar a los equipos en escucha activa.
- Generar un espacio sostenido de comunicación interna entre los gobiernos locales.
- Involucrar a los funcionarios en las estrategias de participación.
- Sectorizar a la ciudadanía escuchando sus demandas.
- Planificar reuniones con los diferentes actores de la sociedad civil.
- Asignar un porcentaje del presupuesto a un programa de participación y definir comunitariamente las prioridades.
- Articular las áreas del gobierno local para que colaboren en la circulación y apertura de información.
- Escuela de Ciudadanía.
- Programa de Formación en Escuelas con metodologías de innovación y abiertas.
- Empezar con experiencias chicas y concretas que demuestren que la participación tiene sentido y se traduce en soluciones para luego invitar a procesos más grandes.
- Escuchar y atender los reclamos de la ciudadanía de forma más eficiente integrando al ámbito privado.
- Generar iniciativas que no partan de la premisa de que la gente quiere participar.

- Generación de redes territoriales con los diversos actores existentes.
- Articulación interna entre las áreas municipales para transversalizar la participación.
- Articulación con ciudadanos/as organizados.